

República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia <u>Teléfono y Fax:</u> (0595) 741-252211 Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".

Coronel Jose Felix Bogado, 24 de setiembre de 2024.-

Señor Doctor Agustín Encina Pérez Director Nacional Dirección Nacional De Contrataciones Públicas Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponde con el fin de remitir los reparos correspondientes del Llamado a "LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SARGENTO DURE ENTRE RUTA 1 Y CALLE TACUARY", CON ID Nº 441935.

En ese contexto expongo cuanto sigue:

- 1. Hemos realizado correcciones en el redondeo del precio Ofertado, anexamos not al oferente de error aritmético.
- 2. Hemos realizado las aclaraciones del error involuntario en el precio del monto de la Oferta en el Acta de Apertura.
- Aclaramos que hemos remitido en tiempo y forma notificación de adjudicación a la Empresa LAPACHO
 CONSTRUCCIONES, pero a la hora de comunicar a la DNCP por un error involuntario remitimos el archivo de
 la notificación sin acuse, lo cual subsanamos.
- Las inconsistencias de montos cargados en el SICP y los montos asentados en el Cuadro Comparativo se han subsanado.
- 5. Los datos del Oferente en el Informe de Evaluación "activos líquidos" se han completado correctamente.
- El comité de evaluación subsano el indicador (Garantía y Póliza) también se ha separado los documentos formales y sustanciales.



